

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2015-6350 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria de la obra de Mejora de la intersección de la carretera CA-331, Cartes Estación de FFCC Torrelavega, P.K. 1,500. Tramo: Glorieta de Tanos. Objeto 4.1.15/15.*

Consejería: Obras Públicas y Vivienda.

Objeto: 4.1.15/15 "Mejora de la intersección de la carretera CA-331, Cartes - Estación de FFCC Torrelavega, P.K. 1,500. Tramo: Glorieta de Tanos".

CPV (Referencia De Nomenclatura): 45233142-6.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 303.265,44 €.

Importe total: 366.951,18 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 333.591,98 €.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula K) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: El precio como único criterio conforme determina la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 -Santander (Teléfono: 942207120, Fax: 942 207162), hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior se encuentra de manifiesto el proyecto y en internet: <http://www.cantabria.es> (perfil del contratante), el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

MIÉRCOLES, 13 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 89

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula P) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 4 de mayo de 2015.

La consejera de presidencia y justicia,
P.D. el secretario general. (Resolución 18 de junio de 2008),
Javier José Vidal Campa.

2015/6350

CVE-2015-6350